



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**  
**GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA**



**Responsable:** Ing. Alberto Marin

**CABILDO ABIERTO/ ENERO 2019**

No	Componente/Subcomponente	Reportes	Departamento Encargado
5	Participación Comunitaria	<p style="text-align: center;"><b>Cabildos Abiertos</b></p> <p>El dia Sabado 26 Enero del 2019, a las 9:00 AM, se llevo a cabo exitosamente, el <b>I Cabildo Abierto de Rendicion de Cuentas 2019 " Periodo Fiscal 2018"</b>, realizado en el Gimnasio Municipal y contando con una asistencia de 2,287 personas.</p>	Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria

**Ing. Alberto Marin**  
Gerente de Servicios Públicos y  
Participación Comunitaria

DE VICTORIA, YORO

## TAIWÁN ESTÁ INTERESADO EN COMPRAR CAFÉ

**TEGUCIGALPA.** El designado presidencial, Ricardo Álvarez, confirmó la llegada de empresarios de China-Taiwán, interesados en comprar café en el municipio de Victoria, Yoro.

"En el país hay un gigante que puede generar un enorme cambio económico más que la maquila, pero se necesita mayor apoyo al mediano y pequeño productor de café", dijo el designado, camino a Victoria en donde 25 café de la zona fueron catados por compradores de Taiwán.

"Yo sigo diciendo que hay un sector que puede generar un enorme cambio en la economía de Honduras, pero sería más un cambio en la economía familiar, ya que los ingresos y el derrame económico sería mayor que la industria de la maquila", dijo el funcionario.

Álvarez recalco "que con el ca-

fé nosotros lograríamos que 16 departamentos tuvieran una mejoría, no solo las familias dedicadas al café, sino a tener café de calidad, y eso pasa por que hayan técnicos que vayan a las fincas que les asesoren sobre fertilizantes correctos para mejorar su producción".

### ACERCAMIENTO

En este municipio junto con el alcalde Sandro Martínez, el designado comenzó desde el año anterior el contacto de acercar a los caficultores agrupados en la Cooperativa 25 de julio, así representantes de la empresa Taiwán Sugar Company conocieron la calidad del sabor de este café y el mismo podrá ser llevado hasta la nación oriental.

Remarcó su intención de abrir los mercados internacionales a los caficultores al tiempo que señaló la



El designado presidencial Ricardo Álvarez, dijo que en el país hay un gigante que puede generar un enorme cambio económico más que la maquila.

difícil situación que enfrenta el sector por los bajos precios e insistió que "la retención de los 9 dólares que hace el Ithcafé no debe ser una imposición, sino voluntaria y quien quiera que se le retenga porque tiene préstamo debe ser una decisión individual del caficultor".

Recordó que "en este momento los precios que están obteniendo no les dan ni para el costo, sumado el tema del cambio climático el café se ha madurado todo de un solo en zonas bajas medianas y altas y

eso hace que dueños de grandes fincas y medianas no tengan suficientes cortadores y causa grandes daños en la producción".

Sostuvo que "promuevo estos acercamientos, sé que es difícil eliminar esa intermediación, pero ya iniciamos y ya logramos que en occidente, en Ocotepeque y Santa Bárbara los cafés vayan directamente a compradores del mundo que también quieren tener un contacto directo con los dueños de fincas para conocer su historia".

### VISITA

La visita de compradores directos de Taiwán junto al designado Álvarez se da en el marco de la celebración de la feria patronal de Victoria en honor al señor de Esquipulas; ocasión donde se realizan eventos culturales, sociales, artísticos y deportivos, entre otros.



Imagen de referencia.

## Se reunirán para poner fin a guerra comercial

**CHINA.** La próxima ronda de negociaciones para poner fin a la guerra comercial entre China y Estados Unidos se celebrará en Washington los próximos días 30 y 31 de enero, aseguró el diario South China Morning Post.

Este medio, que cita fuentes anónimas conocedoras de la organización del encuentro, señaló que el vicepresidente chino, Liu He, será quien lidere la delegación china.

La información asegura que Liu se reunirá con el representante de Comercio estadounidense, Robert Lighthizer, y con el secretario del Te-

soro, Steven Mnuchin.

El vicepresidente -uno de los principales asesores económicos del presidente de China, Xi Jinping- ya estuvo presente en la primera ronda de negociaciones presenciales sobre el tema, celebrada del 7 al 9 de este mes en Pekín.

A pesar del optimismo que rodeaba este primer encuentro -el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, llegó a tuitear que las negociaciones estaban "yendo muy bien"-, a su fin, ninguna de las dos partes especificaron si habían llegado a algún tipo de acuerdo.



SAN PEDRO SULA  
Gobernador  
Honduras

## AVISO CABILDO ABIERTO "RENDICIÓN DE CUENTAS"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal en Punto No. 09 del Acto No. 43 de la Sesión Ordinaria celebrada el día quince de Enero del año 2019; por este medio Avisa a todas las organizaciones de la sociedad civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros, y demás Organizaciones de Desarrollo Local, que el CABILDO ABIERTO "RENDICIÓN DE CUENTAS", se celebrará el día SABADO 26 DE ENERO del año 2019, a las 09:00 a.m., en el Gimnasio Municipal de San Pedro Sula, Ubicado en el boulevard de Sur en la intersección de la 33 calle, contiguo al Museo para la Infancia del Pequeño Sula.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 15 de enero del 2019.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO  
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DÍAZ VALLADARES  
SECRETARIA MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**  
**DEPARTAMENTO DE CORTES**  
**ACTA No. 45**  
**SESION EXTRAODINARIA**  
**DE CABILDO ABIERTO**  
**“RENDICIÓN DE CUENTAS 2018”**  
**DIA SABADO 26 DE ENERO DEL AÑO 2019**

*En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, siendo las nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana del día sábado veintiséis de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Gimnasio Municipal en Sesión de Cabildo Abierto, presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Ingeniero Armando Calidonio Alvarado**, Contando con la asistencia de la señorita Vicealcaldesa Municipal **Lilia Umaña Montiel** y de los señores Regidores Municipales por su orden: **Regidor Primero:** Lic. Luis Ernesto Cardona López; **Regidor Segundo:** Abg. José Antonio Rivera Matute; **Regidor Cuarta:** Lic. Mirna Lideni Dipalma Avalos; **Regidor Quinto:** Abg. Rene Altamirano; **Regidor Sexto:** Lic. Juan Leonel Canahuati; **Regidor Séptima:** Abg. Fátima Patricia Mena Baide; **Regidor Octavo:** Dr. José Jaar Mudemat; **Regidor Noveno:** Arq. Rina Maricela Mancía Chavarría; **Regidor Decimo:** Lic. Lempira Cuauhtémoc Viana Mora; **contando también con la asistencia de la Comisión Ciudadana de Transparencia; el Auditor Municipal Adalberto Valenzuela; la señora Tesorera Municipal Blanca Pineda, las distintas organizaciones de la Sociedad Civil que nos acompañan; contando con la excusa del señor Comisionado Municipal de Transparencia Lic. Benito Zelaya; el señor Secretario Municipal por Ley Abogado Byron Mauricio Vargas Lainez, quien da fe de todo lo actuado.- EN CABILDO ABIERTO “RENDICIÓN***

*DE CUENTAS 2018” con representantes de las organizaciones de la sociedad civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, y demás Organizaciones de Desarrollo Local y vecinos del Municipio de San Pedro Sula, conforme a lo establecido según Punto No. 09 del Acta No. 43 de la sesión ordinaria celebrada el quince de enero del año 2019, mediante la cual contiene el Acuerdo Corporativo en el cual se Convoca a Sesión de Cabildo Abierto “RENDICIÓN DE CUENTAS 2018” El Señor Alcalde Municipal, Armando Calidonio Alvarado procedió de la manera siguiente: Buenos días, un gusto saludarles, quiero iniciar previo a la Sesión de Cabildo Abierto dándole un saludo muy especial a todas las mujeres de San Pedro Sula y de Honduras porque recién se ha celebrado el día de la Mujer, un fuerte aplauso para ustedes, muchas felicidades; como todo Cabildo Abierto este es un acto formal que tiene fuerza legal por lo cual le pedimos a todos en cada uno de los diferentes lugares que nos ayuden a mantener el silencio, el orden y también cuando se les pida que puedan participar levantando la mano, que lo hagan si así ustedes lo piensan conveniente; el día de hoy como lo establece la Ley de Municipalidades estamos realizando después de una convocatoria, como lo manda la Ley, el Primer Cabildo Abierto Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2018, que se hace en el 2019, la Ley nos manda que tengamos un Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas del año anterior la última quincena del Mes de Enero y siempre se aprovecha para dar una visión global, en este caso sería de cinco años de la administración pasada y actual.-*

**Punto No. 01, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión De Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** *En estos momentos he recibido en mis manos el listado de asistencia con la firma de todos y cada uno de ustedes como miembros de patronatos, vecinos, de los diferentes barrios y colonias de los distritos, teniendo un quorum de 2,287 personas damos por iniciada la sesión extraordinaria No. 45 del año 2019 y el Cabildo Abierto No. 01 Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2018, se abre la sesión.-*

**Punto No. 02, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Tiene la palabra el regidor abogado José Antonio Rivera.- **El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE:** Buenos días, gracias señor Alcalde, compañeros corporativos, damos la bienvenida también a los diputados Harry Panting, a Roberto Munguía del Congreso Nacional que se encuentran presentes, quiero saludar de una manera especial a cada una de las personas que se encuentran presentes en este Cabildo Abierto, doña Karen de Calidonio muy buenos días; **Moción, Honorable Corporación Municipal, CONSIDERANDO:** Que la Honorable Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad.- **CONSIDERANDO:** Que toda Corporación Municipal tendrá un Secretario de su libre nombramiento, su nombramiento y remoción requerirá del voto de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal.- **CONSIDERANDO:** Que la abogada Doris Amalia Diaz se encuentra ausente, con permiso Corporativo.- **POR TANTO:** En mi condición de Regidor Municipal propongo al abogado **BYRON MAURICIO VARGAS** para que pueda presidir el presente Cabildo Abierto denominado Rendición de Cuentas el día de hoy sábado 26 de enero 2019, solicito que la presente moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato.- San Pedro Sula Cortes, 26 de enero del año 2019.- **Abg. JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE Regidor Municipal.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Tiene la palabra el regidor licenciado Luis Cardona.- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ:** Gracias señor Alcalde, muy buenos días a todos y a todas, secundo la moción presentada por el honorable regidor abogado José Antonio Rivera Matute.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Tiene la palabra el regidor licenciado Lempira Cuauhtémoc Viana.- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LEMPIRA CUAUHTÉMOC VIANA MORA:** Yo secundo la moción, pero que se entienda que es por única vez para presidir el cabildo del día de hoy en esta sesión.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Así es, ¿A discusión moción? ¿Se aprueba? Queda aprobada.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y

de efecto inmediato **ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor regidor abogado José Antonio Rivera Matute, en consecuencia **RESUELVE:** Nombrar al abogado **BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ** como Secretario Municipal por Ley, únicamente para presidir el presente Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2018, en Sesión Extraordinaria No. 45 de fecha 26 de enero del 2019.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-

***Punto No. 03, Acta No. 45 (26/01/2019) Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** El día de hoy no está presente con nosotros el licenciado Benito Zelaya él es el Comisionado Municipal de Transparencia, porque desafortunadamente su madre falleció y está en este momento en el proceso de la vela y funeral, por lo tanto solicito que nos pongamos todos de pie y así poder guardar un minuto de Silencio por el fallecimiento de la señora Lidia Herrera de Zelaya madre del licenciado Benito Zelaya Comisionado Municipal de Transparencia, comienza el minuto de silencio.../ muchas gracias pueden tomar asiento.-*

***Punto No. 04, Acta No. 45 (26/01/2019) Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ:** Buenos días a las distintas asociaciones civiles, a la Corporación Municipal, señor Alcalde; a continuación tenemos como punto lectura y discusión de la agenda para la sesión extraordinaria No. 45 del I Cabildo Abierto Rendición de Cuentas Periodo 2018: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Moción **nombramiento interino** Secretario Municipal por Ley; Minuto de Silencio por el fallecimiento de la Sra. **LIDIA HERRERA DE ZELAYA**, Madre del Lic. Benito Zelaya Comisionado Municipal de Transparencia; Lectura del punto de Acta Corporativa donde se aprueba la celebración del presente Cabildo Abierto; Aprobación de la Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulado al IV Trimestre del año 2018; Dar por recibido el Informe físico y financiero de proyectos del IV Trimestre 2018; Aprobación del Informe físico y financiero del proyectos del IV Trimestre 2018;*

*Aprobación de la Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulado del año 2018; Dar por recibido el Informe físico y financiero de proyectos acumulados del año 2018; Aprobación del informe físico y financiero de proyectos acumulados del año 2018; Aprobación del Recurso de Balance del año 2018; Informe de Rendición de Cuentas año 2018 y Presentación del Programa de Transparencia Municipal 2019; Entrega del Plan de Transparencia Municipal al Seno de la Corporación; Muestra artística del apoyo Municipal a la cultura de San Pedro Sula: A) Presentación de Baile Moderno por alumnos del Centro Cultural Infantil (CCI), B) Danza Folklórica presentada por los niños de la Colonia Sinaí I, del Sector Rivera Hernández. Arte Comunitario - Proyecto Municipal. C) Pieza Musical interpretada por la Banda Sinfónica Juvenil; Participación del Señor Alcalde Municipal, **Ing. Armando Calidonio Alvarado**, en su Informe de Rendición de Cuentas; Cierre de la Sesión.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias, como procedimiento se le hace el llamado a la concurrencia para que levanten su mano, ¿A discusión agenda? ¿Se aprueba la agenda? Queda aprobada.-*



***El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ:** Queda aprobada por unanimidad de votos la agenda para la sesión extraordinaria No. 45 del Primer Cabildo Abierto 2019. La Corporación Municipal en conjunto con las diferentes asociaciones y organizaciones civiles representadas en este Cabildo Abierto por*

unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar la agenda a discutir en la Sesión Extraordinaria No. 45 del Primer Cabildo Abierto 2019 “Rendición de Cuentas periodo 2018”.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-

*Punto No. 05, Acta No. 45 (26/01/2019) Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: A continuación dará lectura al punto de Acta Corporativo mediante el cual se aprobó la celebración del presente Cabildo Abierto: Punto No. 09, Acta No. 43 (15/01/2019).../* La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato **ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal y en consecuencia **RESUELVE:** Convocar al primer Cabildo Abierto del año 2019 a celebrarse el día sábado 26 de enero del año 2019 en las instalaciones del Gimnasio Municipal de San Pedro Sula, a partir de las 09:00 AM; con efecto de evacuar el tema: **RENDICIÓN DE CUENTAS.**- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.../

*Punto No. 06 Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto Aprobación de la Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulado al IV Trimestre del año 2018.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: **MOCION.- EXPOSICION DE MOTIVOS: CONSIDERANDO:** La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal.- **CONSIDERANDO:** Que El Alcalde presentará a la Corporación Municipal un informe trimestral sobre su gestión al Gobierno Central por conducto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.-*

**CONSIDERANDO:** Que la Secretaria de Justicia, Gobernación y Descentralización, en la Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFM) solicita que La Corporación Municipal en pleno apruebe La Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulada del **Cuarto Trimestre del año 2018** con el saldo total inicial del periodo de L.195,935,078.58; el total de ingresos recaudados L.632,097,980.35; total disponible L.828,033,058.93; total gastos ejecutados L.738,609,868.27 y saldo final del trimestre L.91,380,886.30.- **POR TANTO:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que la Corporación Municipal en pleno **Apruebe:** La Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulada del **Cuarto Trimestre** del año 2018 con el saldo total inicial del periodo de L.195,935,078.58; el total de ingresos recaudados L.632,097,980.35; total disponible L.828,033,058.93; total gastos ejecutados L.738,609,868.27 y saldo final del trimestre L.91,380,886.30.- Fundo la moción en el Art.25 y 26 de la Ley de Municipalidades, 43, 197 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato.- San Pedro Sula, Cortes, 26 de enero del 2019.- **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO ALCALDE MUNICIPAL;** *Tiene la palabra el regidor licenciado Luis Ernesto Cardona.- El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ:* Gracias Alcalde, secundo la moción presentada por usted en virtud de encontrarse en los parámetros establecidos por la Ley.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias, ¿A discusión moción? ¿Se aprueba? Queda aprobada.- **El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ:** *Queda aprobada por unanimidad de votos la moción presentada por el señor Alcalde Municipal en relación a la Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulada del Cuarto Trimestre del año 2018.-* La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato **ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado, en consecuencia **RESUELVE:** La Corporación Municipal en Pleno aprueba la Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulada del **Cuarto Trimestre** del año 2018 con el total del saldo inicial del

periodo de L.195,935,078.58; el total de ingresos recaudados L.632,097,980.35; total disponible L.828,033,058.93; total gastos ejecutados L.738,609,868.27 y saldo final del trimestre L.91,380,886.30.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Financiera, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

***Punto No. 07, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: A continuación tenemos como punto Informe físico y financiero de proyectos del IV Trimestre 2018.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: En calidad de moción someto a este Pleno Corporativo para dar por recibido el informe Físico y Financiero de Proyectos del IV Trimestre 2018, tiene la palabra el regidor abogado Rene Altamirano.- El Señor Regidor Municipal, Abogado RENE ALTAMIRANO INTERIANO: Buenos días a todos, señor Alcalde secundo la moción presentada por usted, en vista de estar dentro del marco de la Ley y de sus atribuciones.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias, ¿A discusión informe? ¿Se da por recibido el Informe Físico y Financiero de Proyectos del IV Trimestre 2018? Se da por recibido.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: Se da por recibido el Informe físico y financiero de proyectos del IV Trimestre 2018.- La Corporación Municipal en Pleno y de efecto inmediato ACUERDA: Dar por recibido el Informe físico y financiero de proyectos del IV Trimestre 2018.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-***

***Punto No. 08, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: A continuación tenemos como punto Aprobación del Informe físico y financiero de proyectos del IV Trimestre 2018.- El Señor***

*Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: De igual manera someto en calidad de moción, EXPOSICION DE MOTIVOS: CONSIDERANDO: La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal.- CONSIDERANDO: Que el Alcalde presentará a la Corporación Municipal un informe trimestral sobre su gestión al Gobierno Central por conducto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.- CONSIDERANDO: Que la Secretaria de Justicia, Gobernación y Descentralización, en la Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFM) solicita que la Corporación Municipal en pleno apruebe El Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos del Cuarto Trimestre del año 2018.- POR TANTO: En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que la Corporación Municipal en pleno Apruebe El Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos del Cuarto Trimestre del año 2018.- Fundo la moción en el Art. 25 y 46 de la Ley de Municipalidades, 43, 197 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato. San Pedro Sula, Cortés, 26 de enero del 2018.- ARMANDO CALIDONIO ALVARADO ALCALDE MUNICIPAL; tiene la palabra el regidor licenciado Lempira Cuauhtémoc Viana.- El Señor Regidor Municipal, Licenciado LEMPIRA CUAUHTÉMOC VIANA MORA: Gracias señor Alcalde, buen día a todos, compañeros, secundo la moción incluida en el punto No. 08 de la agenda de Cabildo Abierto Rendición de Cuentas, porque considero que está enmarcada en Ley, por tanto secundo la moción.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gracias ¿A discusión moción? ¿Se aprueba? Queda aprobada.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: Queda aprobada la moción presentada por el señor Alcalde Municipal en relación a la Aprobación del Informe físico y financiero del proyectos del IV Trimestre 2018.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde*

Municipal Armando Calidonio Alvarado, en consecuencia **RESUELVE:** La Corporación Municipal en pleno Aprueba el Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos del Cuarto Trimestre del año 2018.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-

*Punto No. 09, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: A continuación tenemos como punto la Aprobación de la Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulado del año 2018.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: MOCION EXPOSICION DE MOTIVOS: CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal.- **CONSIDERANDO:** Que el Alcalde presentará a la Corporación Municipal un informe trimestral sobre su gestión al Gobierno Central por conducto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.- **CONSIDERANDO:** Que la Secretaria de Justicia, Gobernación y Descentralización, en la Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFM) solicita que La Corporación Municipal en pleno apruebe La Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulada del año 2018 con el total del saldo final al año 2017 de L. 88,346,017.05; saldo inicial del periodo 2018 de L.88,346,017.05; el total de ingresos recaudados L.2,719,288,987.95, total disponible L.2,807,635.005.00; total gastos ejecutados L.2,716,112,880.88 y saldo final L.91,380,886.30.- **POR TANTO:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que la Corporación Municipal en pleno **Apruebe:** La Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulada del año 2018 con el total del saldo final al año 2017 de L. 88,346,017.05; saldo inicial del periodo 2018 de L.88,346,017.05; el total de ingresos recaudados L.2,719,288,987.95, total disponible L.2,807,635.005.00; total gastos ejecutados L.2,716,112,880.88 y saldo final L.91,380,8886.30.- Fundo la*

moción en el Art.25 y 26 de la Ley de Municipalidades, 43, 197 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato.- San Pedro Sula, Cortes, 26 de enero del 2019.- **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO ALCALDE MUNICIPAL;** Tiene la palabra la regidora licenciada *Mirna Dipalma.- La Señora Regidora Municipal, Licenciada MIRNA LIDENI DI PALMA AVALOS:* Gracias señor Alcalde, muy buenos días a todos, secundo la moción presentada por usted Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias, ¿A discusión moción? ¿Se aprueba la Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulado del año 2018? *Queda aprobada.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ:* Queda aprobada por unanimidad de votos la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado en relación a la Aprobación de la Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulado del año 2018.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato **ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado, en consecuencia **RESUELVE:** La Corporación Municipal en pleno **Aprueba** la Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulada del año 2018 con el total del saldo final al año 2017 de L. 88,346,017.05; saldo inicial del periodo 2018 de L.88,346,017.05; el total de ingresos recaudados L.2,719,288,987.95, total disponible L.2,807,635.005.00; total gastos ejecutados L.2,716,112,880.88 y saldo final L.91,380,8886.30.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-

**Punto No. 10, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ:** A continuación tenemos como punto Informe físico y financiero de proyectos acumulados del año 2018.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** De igual manera presento en calidad de moción que demos por recibido el Informe físico y financiero de proyectos acumulados del año 2018; tiene la palabra el regidor

*doctor José Jaar.- El Señor Regidor Municipal, Doctor JOSE JAAR MUDENAT: Gracias señor Alcalde, muy buenos días a todos, compañeros regidores, muchísimas gracias, quiero secundar su moción señor Alcalde en que hemos recibido el Informe físico y financiero de proyectos acumulados del año 2018.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿A discusión moción? ¿Se da por recibido el Informe físico y financiero de proyectos acumulados del año 2018? Se da por recibido.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: Por unanimidad de votos se da por recibido el Informe físico y financiero de proyectos acumulados del año 2018.- La Corporación Municipal en Pleno y de efecto inmediato ACUERDA: Dar por recibido el Informe físico y financiero de proyectos acumulados del año 2018.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-*

***Punto No. 11, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: A continuación tenemos como punto Aprobación del informe físico y financiero de proyectos acumulados del año 2018.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: MOCION.- EXPOSICION DE MOTIVOS: CONSIDERANDO: La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal.- CONSIDERANDO: Que el Alcalde presentará a la Corporación Municipal un informe trimestral sobre su gestión al Gobierno Central por conducto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.- CONSIDERANDO: Que la Secretaria de Justicia, Gobernación y Descentralización, en la Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFM) solicita que la Corporación Municipal en pleno apruebe El Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos acumulado del año 2018.- POR TANTO: En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que la Corporación Municipal***

en pleno Apruebe El Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos acumulado del año 2018.- Fundo la moción en el Art. 25 y 46 de la Ley de Municipalidades, 43, 197 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato. San Pedro Sula, Cortés, 26 de enero del 2018.- **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO ALCALDE MUNICIPAL**; *tiene la palabra la regidora arquitecto Rina Mancía.- La Señora Regidora Municipal, Arquitecto RINA MARICELA MANCIA CHAVARRIA: Muy buenos días a todos, por este medio también secundo la moción de la aprobación del informe físico y financiero de proyectos acumulados del año 2018.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿A discusión moción? ¿Se Aprueba el informe físico y financiero de proyectos acumulados del año 2018? Queda aprobado.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: Queda aprobada por unanimidad de votos la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado en relación a la Aprobación del informe físico y financiero de proyectos acumulados del año 2018.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado, en consecuencia RESUELVE: La Corporación Municipal en Pleno Aprueba el Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos acumulado del año 2018.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-*

**Punto No. 12, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: A continuación tenemos como punto Aprobación del Recurso de Balance del año 2018.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: MOCION.- Exposición de Motivos: Considerando: Que es responsabilidad de la Corporación Municipal aprobar en cualquier tiempo las modificaciones del presupuesto aprobado a solicitud del Señor Alcalde Municipal.- Considerando: Que**

para aprobar tales modificaciones debe seguirse el procedimiento para la aprobación del presupuesto.- **Considerando:** Que para complementar el valor del Recurso de Balance al 31 de diciembre de 2018 según informe de Ingresos y Egresos del Presupuesto de la Municipalidad de San Pedro Sula es de **L.91,380,886.30 (Noventa y Un Millones Trescientos Ochenta Mil Ochocientos Ochenta y Seis Lempiras con Treinta Centavos)** y dicho valor debe ser trasladado al Presupuesto del siguiente año mediante Recurso de Balance para el año 2019.- **Por Tanto:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que **Primero:** Se apruebe el Recurso de Balance del año 2018; **Segundo:** Se Autorice a la Gerencia Financiera realizar una Ampliación al Presupuesto 2019 de la Municipalidad de San Pedro Sula por la cantidad de **L.91,380,886.30 (Noventa y Un Millones Trescientos Ochenta Mil Ochocientos Ochenta y Seis Lempiras con Treinta Centavos)** por complemento al valor del Recurso de Balance del año 2018, la cual debe ejecutarse de la siguiente forma:

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA  
DEPARTAMENTO DE CORTES, AÑO 2019  
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS NO. 1  
ASIGNACIONES A AMPLIARSE**

CODIGOS					DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
TIPO RUBRO	CLASE DE RUBRO	CONCEPTO DE RUBRO	SUB CONCEPTO DE RUBRO	FONDO		
2					<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>91,380,886.30</b>
2	29				<b>RECURSO DE BALANCE</b>	<b>91,380,886.30</b>
2	29	290			<b>DISPONIBILIDAD FINANCIERA</b>	<b>91,380,886.30</b>
2	29	290	1	11	DISPONIBILIDAD FINANCIERA (FIDECOMISO MSPS)	48,649,363.00
2	29	290	1	12	DISPONIBILIDAD FINANCIERA (FIDECOMISO MSPS)	12,685,174.00
Saldos de la transferencia del Gobierno Central para el ejercicio fiscal 2018.						
2	29	290	1	13	DISPONIBILIDAD FINANCIERA (FIDECOMISO MSPS)	26,157,085.00
Disponibilidad Financiera Crédito Interno Bancario						
2	29	290	1	14	DISPONIBILIDAD FINANCIERA (FIDECOMISO MSPS)	2,000,000.00
Aceptación de Donación e Inclusión al Presupuesto según Punto No. 08, del Acta No. 60						
2	29	290	1	22	DISPONIBILIDAD FINANCIERA (FIDECOMISO MSPS)	1,889,264.30
Ampliación presupuestaria según Punto No. 05, del Acta No.3 (Embajada de Japón)						

**OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE**

CODIGOS								DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
PROG	ACT	PROY	SECC	GRUPO PRINCIPAL DEL GASTO	GRUPO PARCIAL DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FONDO		
				4	41			<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>2,000,000.00</b>
				4	46			<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>2,000,000.00</b>
				4	46			<b>CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS URBANISTICAS</b>	<b>2,000,000.00</b>
0004	0002	0004	0001	4	46	465	14	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO	2,000,000.00
Donación e Inclusión al Presupuesto según Punto No. 08, del Acta No. 60 para el Proyecto construcción del colector en la 33 calle (crear en el Plan de Inversión dicho proyecto)									
				5	57			<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,889,264.30</b>
				5	57			<b>SUBSIDIOS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>1,889,264.30</b>
0005	0001	0003	0001	5	57	573	22	SUBSIDIOS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	1,889,264.30

Ampliación presupuestaria según Punto No. 05, del Acta No.3 (Embajada de Japón)									
				7				SERVICIOS DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	87,491,622.00
				7	75			DISMINUCION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	87,491,622.00
0010	0003	0006	0001	7	75	751	12	DISMINUCION DE CUENTAS A PAGAR COMERCIALES A CORTO PLAZO	2,000,000.00
Pagos de obligaciones pendientes									
0010	0003	0006	0001	7	75	759	11	DISMINUCION DE CUENTAS A PAGAR A CONTRATISTAS	48,649,363.00
Pagos de Proyectos pendientes de Infraestructura									
0010	0003	0006	0001	7	75	759	12	DISMINUCION DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,685,174.00
Pagos de Proyectos pendientes de Infraestructura									
0010	0003	0006	0001	7	75	759	13	DISMINUCION DE CUENTAS A PAGAR A CONTRATISTAS	26,157,085.00
Pagos de Proyectos pendientes de Infraestructura									

Fecha: 25 de Enero del 2019

ALCALDE ( SA )  
FIRMA Y SELLO

SECRETARIO ( A )  
FIRMA Y SELLO

Fundo la moción en los Art. 95 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2019 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato.- San Pedro Sula, 26 de enero del 2019.- **Armando Calidonio Alvarado Alcalde Municipal; tiene la palabra el regidor licenciado Luis Cardona.- El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ: Gracias señor Alcalde, en mi condición de Comisionado de Economía y Finanzas secundo la moción presentada por usted, para así poder ampliar el presupuesto 2019 con el recurso de balance del año 2018.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿A discusión moción? ¿Se aprueba? Queda aprobado.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: Queda aprobado por unanimidad de votos la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado en relación a la Aprobación del Recurso de Balance del año 2018 y su respectiva ampliación presupuestaria para el año 2019.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado, en consecuencia RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el Recurso de Balance del año 2018 con el saldo inicial de Lps. 88,346,017.05; el total de ingresos del periodo 2018 por la cantidad de Lps. 2,719,288,987.95; total de gastos Lps. 2,716,112,880.88 y el saldo final de efectivo y bancos del periodo 2018 por Lps. 91,380,886.30; SEGUNDO: Autorizar a la Gerencia Financiera realizar una Ampliación al Presupuesto 2019 de la Municipalidad de San Pedro Sula por la cantidad de L.91,380,886.30 (Noventa y Un Millones**

Trescientos Ochenta Mil Ochocientos Ochenta y Seis Lempiras con Treinta Centavos) por complemento al valor del Recurso de Balance del año 2018, la cual debe ejecutarse de la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA  
DEPARTAMENTO DE CORTES, AÑO 2019  
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS NO. 1  
ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS					DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
TIPO RUBRO	CLASE DE RUBRO	CONCEPTO DE RUBRO	SUB CONCEPTO DE RUBRO	FONDO		
2					<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>91,380,886.30</b>
2	29				<b>RECURSO DE BALANCE</b>	<b>91,380,886.30</b>
2	29	290			<b>DISPONIBILIDAD FINANCIERA</b>	<b>91,380,886.30</b>
2	29	290	1	11	DISPONIBILIDAD FINANCIERA (FIDECOMISO MSPS)	48,649,363.00
2	29	290	1	12	DISPONIBILIDAD FINANCIERA (FIDECOMISO MSPS)	12,685,174.00
Saldos de la transferencia del Gobierno Central para el ejercicio fiscal 2018.						
2	29	290	1	13	DISPONIBILIDAD FINANCIERA (FIDECOMISO MSPS)	26,157,085.00
Disponibilidad Financiera Crédito Interno Bancario						
2	29	290	1	14	DISPONIBILIDAD FINANCIERA (FIDECOMISO MSPS)	2,000,000.00
Aceptación de Donación e Inclusión al Presupuesto según Punto No. 08, del Acta No. 60						
2	29	290	1	22	DISPONIBILIDAD FINANCIERA (FIDECOMISO MSPS)	1,889,264.30
Ampliación presupuestaria según Punto No. 05, del Acta No.3 (Embajada de Japón)						

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS								DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
PROG	ACT	PROY	SECC	GRUPO PRINCIPAL DEL GASTO	GRUPO PARCIAL DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FONDO		
				4				<b>Total</b>	<b>91,380,886.30</b>
				4	41			<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>2,000,000.00</b>
								<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>2,000,000.00</b>
				4	46			<b>CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS URBANISTICAS</b>	<b>2,000,000.00</b>
0004	0002	0004	0001	4	46	465	14	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO	2,000,000.00
Donación e Inclusión al Presupuesto según Punto No. 08, del Acta No. 60 para el Proyecto construcción del colector en la 33 calle (crear en el Plan de Inversión dicho proyecto)									
				5				<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,889,264.30</b>
				5	57			<b>SUBSIDIOS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>1,889,264.30</b>
0005	0001	0003	0001	5	57	573	22	SUBSIDIOS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	1,889,264.30
Ampliación presupuestaria según Punto No. 05, del Acta No.3 (Embajada de Japón)									
				7				<b>SERVICIOS DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS</b>	<b>87,491,622.00</b>
				7	75			<b>DISMINUCION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	<b>87,491,622.00</b>
0010	0003	0006	0001	7	75	751	12	DISMINUCION DE CUENTAS A PAGAR COMERCIALES A CORTO PLAZO	2,000,000.00
Pagos de obligaciones pendientes									
0010	0003	0006	0001	7	75	759	11	DISMINUCION DE CUENTAS A PAGAR A CONTRATISTAS	48,649,363.00
Pagos de Proyectos pendientes de Infraestructura									
0010	0003	0006	0001	7	75	759	12	DISMINUCION DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,685,174.00
Pagos de Proyectos pendientes de Infraestructura									
0010	0003	0006	0001	7	75	759	13	DISMINUCION DE CUENTAS A PAGAR A CONTRATISTAS	26,157,085.00
Pagos de Proyectos pendientes de Infraestructura									

Fecha: 25 de Enero del 2019

ALCALDE ( SA )  
FIRMA Y SELLO

SECRETARIO ( A )  
FIRMA Y SELLO

Fundo la moción en los Art. 95 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2019 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Financiera, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-

**Punto No. 13, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ:** A continuación tenemos como punto Informe de Rendición de Cuentas Año 2018 y Presentación del Programa de Transparencia Municipal 2019, en representación del Comisionado Municipal de Transparencia le preside la señorita Vicealcaldesa Lilia Umaña Montiel.- **La Señorita Vicealcaldesa Municipal, Licenciada LILIA UMAÑA MONTIEL:** Buenos días señor Alcalde Municipal, honorables regidoras y regidores de la Corporación Municipal de la cual me siento honrada de ser parte, señora Karen Stechmann de Calidonio, honorables diputados del Congreso Nacional de la Republica don Jaime Villegas, don Roberto Munguía, don Harry Panting, don Alberto Chedrani y don Gilberto Yerwood, Subcomisionado Ordoñez, señores miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Señor German Pérez, señores miembros del Cuerpo Consular, señores miembros del Cuerpo de Bomberos que nos honran con su presencia, miembros de Patronatos, sociedad civil, vecinos y vecinas del Municipio de San Pedro Sula bienvenidos;



*Esta mañana me uno a la felicitación que hacia nuestro Alcalde a todas las mujeres de San Pedro Sula deseando que Dios nos siga llenando de su gracia, que nos permita alcanzar sus dones y que nos permita seguir a cada una sirviendo en el rol que nos corresponde dentro de nuestra San Pedro Sula; en nombre del licenciado Benito Zelaya nuestro Comisionado Municipal de Transparencia, que por razones que ya explico el Alcalde, no se encuentra presente, voy hacer su presentación en breve, de lo realizado en el año recién*

*pasado y el Plan de Trabajo o el Proyecto a realizar en este año 2019; como de todos es conocido el proceso de Rendición de Cuentas o su ejercicio, el cual motiva la participación de todos los ciudadanos pero sobre todo reitera el compromiso de la Corporación Municipal en los términos de Actuar, Legislar y Administrar los fondos con Transparencia, con Orden; buscando también el ser accesibles con la información para todos los ciudadanos y ciudadanas, en este ejercicio participamos todos, tanto los funcionarios y servidores públicos, como los vecinos y este es un buen ejercicio, los Cabildos Abiertos de esa participación e integración de los Ciudadanos; de acuerdo a Ley es un acto imperativo que debemos realizar y que también tienen sus partes, desde la formación, la capacitación y también proyección en el Portal de Transparencia donde todos pueden encontrar información; el Comisionado de Transparencia participo a lo largo del año 2018 en los cinco Cabildos que se realizaron, en el Cabildo de Rendición de Cuentas, en el Cabildo de Educación y Plan Maestro de Desarrollo Municipal, en el Cabildo de Gobernabilidad y Plan Maestro de Desarrollo Municipal, en el Cabildo de Medio Ambiente y Plan Maestro de Desarrollo Municipal, en el Cabildo de Tecnología y Plan Maestro de Desarrollo Municipal y al menos en 20 sesiones de Corporación; es importante también aclarar que participar en algunas sesiones técnicas también de la Corporación cuando son temas de gran importancia, trascendencia e impacto financiero para la ciudad; también participo en más de 300 licitaciones privadas como veedor del proceso y contralor Social y en 13 Licitaciones Públicas Internacionales y Nacionales; también tuvo una participación fuerte en la presentación del IV Plan de Acción Abierto de Honduras, también ha sido veedor social de juramentación de 90 patronatos en los diferentes barrios y colonias de los distritos de San Pedro Sula, y participo en diferentes reuniones con la Comisión Ciudadana de Transparencia; también participo en un proceso interesante en el que yo quisiera ampliar un poco, más de 560 líderes de 68 patronatos, incluyendo Redes de Mujeres y líderes Comunitarios de diferentes distritos de San Pedro Sula fueron capacitados, junto con el equipo de Participación Comunitaria, Alcaldes Auxiliares y liderados también por el Comisionado de Transparencia; esto es importante porque en cada barrio y colonia, en cada grupo distrital fue organizándose esa formación en temas de Transparencia, de veeduría social, contraloría social y en si hemos logrado que se amplié esa red de veedores,*

*contralores sociales y auditores sociales, dentro de las comunidades que son los beneficiarios de todos los programas y proyectos municipales; se incluyeron a 203 auditores sociales comunitarios, que son ya parte de un equipo grande de delegados en los Distritos de San Pedro Sula; El programa Municipal que tiene estimado el Comisionado de Transparencia para este año está enfocado según Ley a lo establecido en el artículo 59, sobre los esfuerzos para garantizar la transparencia del Gobierno Municipal y es allí donde él está preparando o preparo junto con el apoyo de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la participación de la Corporación Municipal, para que todas las organizaciones comunitarias y los grupos de contralores sociales que ya están formados, puedan participar en todo este proyecto y en el programa que voy a presentarles a continuación, **está basado en tres objetivos importantes, primer objetivo** cumplir con lo mandado en el artículo 59 de la Ley de Municipalidades, **segundo objetivo** es formar un proceso fuerte de capacitaciones dirigida en dos áreas, tanto a lo interno, con funcionarios municipales, con colaboradores municipales y a lo externo con vecinos y vecinas miembros de las diferentes organizaciones comunitarias de San Pedro Sula; también la divulgación brindando acceso a la información pública y la divulgación apropiada de todos los programas o proyectos, de los resultados de las contralorías sociales y veedurías que realiza la Comisión Ciudadana de Transparencia y que realiza el como Comisionado; promover la participación ciudadana y auditoria social, así como mencionaba hace dos diapositivas en la cual hay 203 contralores o auditores sociales ya formados y capacitados y empoderados de su función, pero la idea y el proyecto es ampliar la red en este año 2019;*



*También la Cooperación con Organizaciones, esto va en dos vías, la cooperación con organizaciones internacionales y la cooperación con organizaciones a lo interno de nuestro país de sociedad civil, que justamente trabajan y construyen en estos ejercicios de transparencia, protocolos, procesos de formación para empoderar también a nuestros auditores que ya tenemos y los que se van a juramentar este 2019.- El primer objetivo que ellos desean como Comisionado y junto a la Comisión es lograr asegurar la prestación de los servicios, vigilar que se cumplan los plazos de Ley en la elaboración del Presupuesto, que como ustedes han podido ser hoy auditores y veedores que se han realizado, verificar que los préstamos y donaciones sean orientadas y dirigidas a los medios para los cuales se han programado o sean recibido, que se puedan realizar las auditorías sociales en los barrios y colonias en los diferentes distritos, garantizar la transparencia de este Gobierno Municipal a través del Programa de Transparencia y apoyar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en cuanto al Portal de Transparencia que todos conocen que está en línea.- En el proceso de capacitación como les decía inicialmente es que se pueda dar en dos vías, tanto a colaboradores municipales y funcionarios, personal administrativo, también que se pueda hacer una formación en todos los grupos de auditorías sociales y grupo de veedores sociales a nivel de los distritos; divulgación, pues el acceso también a la información realizándolo a través de dos vías, foros de divulgación que es un proyecto que está planteado, los dirige la Comisión y el Comisionado, y las jornadas informativas de las acciones de la Comisión y del Comisionado; en Participación Ciudadana se busca ser un apoyo para la Alcaldía de San Pedro Sula en la organización de los auditores sociales, en la realización de los Cabildos Abiertos, apoyar el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana que es un Plan interinstitucional donde participamos más de 60 actores en la ciudad; y realizar por lo menos tres auditorías sociales de los programas que realiza la Municipalidad de San Pedro Sula ; finalmente la cooperación con organizaciones, que está enfocado en dos vías, tanto con los cooperantes a nivel internacional, como grupos y organizaciones establecidas a nivel nacional, que también están en búsqueda de que todas las Instituciones Públicas tengan veedores y auditorios sociales, a fin de que cumplan conforme a Ley con sus procesos y que los fondos sean dirigidos a los proyectos y programas que se destinan, de acuerdo al presupuesto de inicio de año;*

*finalmente agradecerles en nombre de don Benito Zelaya Comisionado Municipal de Transparencia, en nombre de la Comisión Ciudadana de Transparencia que el día de hoy se encuentra representada por varios miembros, y doy un saludo particular al presidente de la Comisión a don German Pérez.-*  
**El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:**  
*¿Damos por recibido el Informe de Rendición de Cuentas año 2018 y Presentación del Programa de Transparencia Municipal 2019 del Comisionado Municipal de Transparencia licenciado Benito Zelaya presentado por la señorita Vicealcaldesa Lilia Umaña? ¿Se da por recibido? Lo damos por recibido.-*



La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por recibido el Informe de Rendición de Cuentas año 2018 y Presentación del Programa de Transparencia Municipal 2019 del Comisionado Municipal de Transparencia **licenciado Benito Zelaya** de Rendición de Cuentas 2018, presentado por la señorita Vicealcaldesa Lilia Umaña.- Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, Gerencia Financiera, Departamento de Programación y Presupuesto y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.-

**Punto No. 14, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ:** A continuación tenemos como punto entrega del Plan de Transparencia Municipal al Seno de la Corporación en representación del

*Comisionado Municipal de Transparencia Benito Zelaya, le preside la licenciada Lilia Umaña Montiel y los miembros presentes de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- La Señorita Vicealcaldesa Municipal, Licenciada LILIA UMAÑA MONTIEL: A quien le pido que me acompañe para hacer entrega del informe en nombre del Comisionado Municipal de Transparencia hacia la Honorable Corporación Municipal y hacia el Alcalde.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: Los diferentes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia proceden hacer entrega del Programa Municipal de Transparencia a la Corporación Municipal.-*



La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por recibido el Programa Municipal de Transparencia.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia de Infraestructura, Gerencia Financiera, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

***Punto No. 15, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Recibámosle con un fuerte aplauso a la presentación de Baile Moderno por alumnos del Centro Cultural Infantil (CCI), un fuerte aplauso por favor.-***





*El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gran talento del Centro Cultural Infantil, démosle otro fuerte aplauso por favor, muchas gracias.-*

*Punto No. 16, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: A continuación tenemos como punto Danza Folklórica presentada por los niños de la Colonia Sinaí, sector I Rivera Hernández Arte Comunitario – Proyecto Municipal, recibámosle con un fuerte aplauso.-*



**Punto No. 17, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ:** *A continuación tenemos como punto Pieza Municipal interpretada por la Banda Sinfónica Juvenil, recibámosle con un fuerte aplauso.-*



**El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** *Gran talento el de estos jóvenes de la Banda Sinfónica Juvenil, démosle un fuerte aplauso, la verdad quisiéramos que pudieran estar toda la mañana, solo quiero darles a conocer que esta es la Banda Sinfónica Juvenil Municipal y otra cosa importante, si usted tiene sus hijos, sobrinos o nietos, y quieren que participen, pueden llegar, es completamente gratis, están ubicados en la Colonia Colvisula, esto es parte importante de la Cultura y lo que estamos fomentando en San Pedro Sula.-*

**Punto No. 18, Acta No. 45 (26/01/2019).- Sesión de Cabildo Abierto.- El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO**

**VARGAS LAINEZ:** *A continuación tenemos como punto participación del señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado quien brindara su informe de Rendición de Cuentas, recibámosle con un fuerte aplauso.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:* Muy buenos días a todos y todas, muchas gracias por estar en esta mañana en este primer Cabildo Abierto del año 2019. Quiero iniciar saludando en nombre de toda la Corporación Municipal a los Diputados del Soberano Congreso Nacional a quienes pido que si se pueden poner de pie y les demos un fuerte aplauso ya que ellos son nuestra representación en el Congreso Nacional Jaime Villegas, Roberto Munguía, Alberto Chedrani y Gilberto Yearwood; hace un momento estaba con nosotros Harry Panting de igual manera con mucho cariño quiero que le demos un fuerte aplauso y la bienvenida a la representación de nuestra querida Policía Nacional al Subcomisionado Ordoñez démosle un fuerte aplauso porque son la gente que nos cuida y que nos ayuda y tenemos que apoyarles siempre sean bienvenidos. A los miembros del Cuerpo de Bomberos de igual manera si se pueden poner de pie por favor un fuerte aplauso para ellos siempre a la disposición de todos los ciudadanos. De igual manera un saludo muy respetuoso y especial a personas que han escogido servir y que podrían estar de manera muy cómoda sin complicarse mucho la vida pero que deciden participar activamente de una manera positiva en beneficio de la ciudad y trabajar no solo con la Corporación sino con todas las vecinas y vecinos me refiero a la Comisión Ciudadana de Transparencia que preside el señor German Pérez me gustaría se pongan de pie y démosle un fuerte aplauso. A los miembros del Cuerpo Consular, a la Señores de la Sociedad Civil, a los Patronatos, a los Vecinos y a las Vecinas a todos los Distritos de San Pedro Sula muchas gracias por estar aquí y quiero decirles que no hay forma de poder iniciar una plática como la de hoy sin darle gracias a Dios porque él es quien realmente nos da la oportunidad de poder avanzar de poder trabajar y que nos permite a cada uno de nosotros asegurarnos que participemos activamente en cada uno de los diferentes proyectos que el día de hoy vamos a presentar. Siempre hacemos una proyección a cerca de lo que hemos venido realizando en 5 años pero también una proyección muy importante a cerca del último año como lo manda la ley, porque la Municipalidad es un órgano de Gobierno y Administración del Municipio dotado de Personalidad Jurídica de Derecho Público y cuya finalidad es lograr

*el bienestar de los habitantes promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente con la facultad otorgada por la Constitución de la Republica y demás leyes eso es lo que reza la Ley de Municipalidades en el artículo No. 13; y eso es lo que nos mueve a nosotros para poder avanzar en cada uno de los diferentes proyectos.*



*El proceso de transformación de nuestra ciudad pasa por trabajar en equipo juntos y eso es lo que hemos venido realizando con la Corporación Municipal San Pedro Sula pensando siempre en la ciudad yo quiero pedirles por favor que les brindemos un fuerte aplauso a toda la Corporación Municipal que día a día se preocupa por los barrios y colonias por los distritos y que hacen un ambiente muy positivo para poder trabajar y discutir temas de suma importancia y de transformación que nos permiten a nosotros en lo que venimos realizando que eso sea una verdadera realidad y que nosotros nos aseguremos de poder trabajar en conjunto en equipo y de una manera completamente diferente. El proceso de trabajo que hemos tenido de que San Pedro Sula vaya cambiando es una realidad; el año 2014 fue definitivamente un año difícil con un poco de lentitud, de atraso, de estancamiento pero los procesos que hemos venido realizando paso a paso poco a poco han logrado que San Pedro Sula al igual que el Palacio Municipal vaya cambiando se va transformando y se va volviendo un verdadero orgullo el ser Sampedrano; de día y de noche hemos estado trabajando por eso vemos realmente ahora el Palacio Municipal como algo muy importante y eso*

*nos tiene que generar la conciencia de poder apoyar de poder participar de que veamos las cosas que se han logrado de manera objetiva. Uno de los temas más importantes para nuestros proyectos para nuestros planes para las obras es la transparencia, lo que estamos haciendo el día de hoy trabajar con honestidad, Obras y Honestidad y eso se hace paso a paso y poco a poco estamos trabajando muy duro en todos nuestros procesos; la Municipalidad es una institución muy grande y en esos procesos hemos estado levantando desde el punto de vista tecnológico para que sean automáticos, hemos logrado obtener hasta un 96% de calificación, lo importante es que ya no estamos haciendo las cosas de manera empírica es decir a mano; sino que estamos tecnificando los procesos, para poder llegar a ese 100% que nosotros queremos; pero lo importante es que no lo hacemos a mano sino que se hace todo completamente automatizado, por eso el día de hoy estamos presentando toda la rendición cuentas del último trimestre el Recurso de Balance; que antes normalmente nos tardaba hasta el mes de abril y a veces hasta junio; porque los procesos eran muy prolongados; porque eran completamente manuales y nosotros siempre hemos tratado de hacer las cosas bien. El Proceso de transparencia de trabajo ordenado nos ha permitido a nosotros hacer muchas obras, la transformación del Palacio Municipal es un reflejo claro de lo que está pasando en el resto de la ciudad y nos enfocamos en una ciudad más humana; una administración más humana que nos permita a todos nosotros asegurarnos de estar cerca y darnos cuenta que en esta Rendición de Cuentas el día de hoy vamos a poder ver los diferentes puntos en los cuales estamos trabajando. Así que para hablar de los temas de salud que yo creo que ya conocemos mucho de ellos, le hablare de cosas puntuales, pero les dejo con un video; Corre Video.../*





*En ese video pudieron ver el Macro Distrito de Salud Las Palmas, Rivera Hernández y próximamente gracias a la aprobación unánime de la Corporación Municipal vamos a tener el tercero en el distrito de Cofradía muy moderno mil cien metros 5 o 6 atenciones especializadas vamos a poder atender alrededor de 300 a 350 personas diarias con medicamento gratuito de una manera y en lugar*

*de primera calidad. Porque la salud es importante porque sabemos que debemos complementarnos con el Gobierno Central; tenemos 2 Macro Distritos más un tercero y hasta el momento hemos invertido 168 millones de lempiras en 5 años, luego tenemos 13 clínicas municipales y esas son manejadas 100% por la ciudad y hemos atendido a 520 mil personas solo en el 2018 invertimos 52 millones en Macro Distritos de Salud y también tuvimos 239,985 personas beneficiadas en el 2018 eso no es poco, eso es más cercano. Lugares completamente equipados de primer nivel con la primera ambulancia municipal y que si Dios lo permite este año vamos a poder tener en cada uno de los Macro Distritos una ambulancia y eso acerca la salud y mejora el servicio, rápido le comento como funciona las personas que van al servicio de los Macro Distritos y Centros de Salud pueden también hacer citas y se le da seguimiento a las citas y si nosotros vemos que una persona que ha estado con dificultades y el medico reporta que no puede llegar o no llego la ambulancia se traslada y lo atendemos en la casa se le llama, se le atiende y si se tiene que trasladar completamente gratis a los diferentes centros asistenciales eso es una mano amiga que más adelante les voy a contar un poco a cerca del nuevo proyecto de Amigos Municipales Comunitarios que están realizando una gran labor de apoyo al vecino. También estamos implementando en los macrodistritos de salud los servicios de odontología y endodoncia, que son servicios más especializados ya tenemos un total de 52, 000 niños atendidos en campañas de salud oral y eso es para nosotros muy satisfactorio; lo que nosotros estamos haciendo con estos niños en una labor muy importante. El tema de la salud es una prioridad para la Corporación Municipal por eso en este nuevo año estamos apoyando la construcción de este nuevo Macro Distrito de Salud; también tenemos algunos proyectos importantes con la Secretaria de Salud para poder colaborar con los Centros de Salud Estatales y muy probablemente en esos procesos de descentralización se pueda dar la oportunidad para que la Ciudad pueda estar preparada para recibir esos centros de salud; de igual manera en un futuro cercano si las condiciones y la Legislación lo permite se pueda incluir a los Hospitales, también estamos con la disposición de poder invertir y hacer quirófanos para atención diurna y para los temas de trauma porque la salud es importante. Otro tema importante es el apoyo a la Cultura y al Arte, hemos querido acercar y llevar a los barrios y colonias eventos artísticos de alto perfil; ese esfuerzo es de un gran equipo. Yo*

*sé que en los barrios y colonias han disfrutado de diferentes eventos artísticos en la Plaza México, en el Costado Norte del Estadio Morazán en los diferentes Parques de los diferentes Distritos así como vimos hace un momento el talento juvenil del Centro Cultural Infantil, de la Banda Sinfónica también este grupo de la Colonia Sinaí de niños y niñas, quiero compartirles un poco de lo que paso en el 2018 en temas de cultura en San Pedro Sula. Corre Video.../*





*El tema del arte y la cultura es un tema importante por eso yo les pido que no solamente nos esforcemos en pedir obras físicas como lo es reparación de escuelas, centros de salud, calles, canchas, etc. sino que también nos enfoquemos en pedir el apoyo para que la cultura y el arte se acerque a su barrio y colonia; en estos últimos 5 años hemos tenido aproximadamente 60mil personas que han podido disfrutar de los diferentes eventos artísticos que hemos realizado; que han podido entretenerse de una manera sana y en un ambiente familiar, solo en el año 2018 participaron en estas actividades no participando como artistas sino que disfrutando el espectáculo casi 30 mil personas en un año es un esfuerzo que hoy por hoy ninguna otra Municipalidad lo está realizando. Otro enfoque importante en el tema de Rendición de Cuentas es el tema de Infraestructura, los cuales son importantes y cuando nosotros revisamos las obras queremos ver si así como hablamos así se hacen las cosas yo siempre he dicho y eso lo hemos cumplido a cabalidad, ustedes pueden ver aquí lo que hemos tenido de inversión en obras de infraestructura en el año 2013 previo a que nosotros recibiéramos 250 millones y a pesar de las dificultades con la priorización que hemos venido realizando 391 millones, después 647 millones, en el año 2016 1000 millones, 137 el año pasado y este año gracias a algo que vamos hablar más adelante 2100*

millones de lempiras para obras en San Pedro Sula algo que nunca antes se había visto.-



Y lógicamente hay una gestión, hay una estrategia, las cosas no pasan por casualidad, yo siempre les he dicho que el futuro se construye y no llega por casualidad y hemos pedido y gestionado al Gobierno Central, a la Empresa Privada las iniciativas de Alianza Pública-Privada y eso nos ha permitido poder planificar pero también tenemos que ser justos y no tenemos que sobredimensionar y en esta pantalla ustedes pueden ver la inversión en obra pública que se ha realizado en la ciudad 6151 millones, es bien interesante la Inversión Municipal de 4328 millones, la Asociación Público-Privada que es SIGLO XXI de 1150 millones y la participación del Gobierno Central que de ahora en adelante será más fuerte 673 millones, en otras palabras la Ciudad como Gobierno Local la Corporación con los impuestos y tasas de todos nuestros contribuyentes participamos en el 70% del desarrollo y del crecimiento de San Pedro Sula, nosotros no hacemos mucha publicidad ni tenemos campañas en ese sentido; pero es importante que ustedes lo conozcan el día de hoy y solamente para que estemos claros son varios componentes. También invertimos en educación no tenemos la competencia; pero si estamos invirtiendo en educación hemos hecho en 5 años 71 obras con una inversión de 205 millones de lempiras para que los niños y niñas tengan mejor infraestructura para que puedan estudiar y tener un mejor futuro; en los 20 centros de atención infantil hemos beneficiado a más de 26 mil niños y niñas y también a los padres de familia les estamos dando una instrucción, solo en este año fueron 1787 beneficiados y ejecutamos solamente este año en infraestructura de educación 54 millones de lempiras. Le damos la bienvenida al Diputado Reynaldo Ekónimo démosle un fuerte aplauso, bienvenido a nuestro cabildo abierto muchas gracias. El tema de

*Prevención es otro tema importante la convivencia, la prevención es un tema sumamente importante para la Municipalidad, en el cual hay muchos actores que están participando hemos invertido casi 500 millones en este tema ¿y en dónde? Academia de Virtudes, en los temas de Prevención Social, en diferentes recreo vías y ciclo vías, en charlas de prevención de violencia; tenemos el Plan Local de Convivencia en donde tenemos 52 actores de la sociedad civil participando en esa cohesión social en la restitución del tejido social y solo en este año ejecutamos 130 millones en temas de prevención y beneficiamos 16 mil personas. Las recreo vías son ya hoy por hoy ampliamente conocidas, han visto esto en San Pedro Sula, los toboganes han sido un éxito y nos ha permitido que los niños puedan disfrutar sanamente. Luego en los temas de Policía Municipal, Policía Municipal Comunitaria, Amigo Municipal de Transito, Los Policías Elites la idea es asegurarnos de poder compartir con la comunidad estos avances. En los temas Niñez y Familia también hemos incursionado activamente hoy por hoy tenemos la Oficina de la Mujer mejor estructurada y con más presupuesto municipal de todo el territorio nacional; solo este año tuvimos más de 14 mil beneficiadas directamente al tema de mujer de igual manera a los temas de niñez y en los temas de la integración familiar Dirección de Mujer, Niñez y Familia es sumamente importante para nosotros y yo creo que estos números deben de hacernos reflexionar; al igual vamos preparando absolutamente capacitaciones de diferentes tipos en manualidades, belleza, pintura, cocina y vamos a iniciar con temas nuevos como lo es jardinería y otros temas que son más actuales para que puedan tener esa capacitación, especialmente para las mujeres y en los centros municipales. Otro trabajo que quiero destacar el día de hoy y yo creo que de una u otra manera los diferentes distritos se va sintiendo y notando a pesar de que es un trabajo bajo perfil un trabajo sincero, un trabajo con un equipo muy ordenado con el apoyo de diferentes empresas, ONG y causas sociales el trabajo que ECOSOCIAL lo que es el Despacho de la Esposa del Alcalde está realizando es un trabajo noble, positivo, bueno.-*





*Atendemos los niños, adulto mayor, jóvenes, temas de salud casi medio millón de personas beneficiadas y solamente el año pasado 52 mil beneficiados yo creo que es digno de admirar y un agradecimiento para Karen y para todo el equipo de ECOSOCIAL que ha venido realizando un trabajo muy puntual muy callado pero de mucho impacto para la gente que más necesita.*



*Otro punto importante es el Medio Ambiente, cuando hablamos de Merendón hay quienes se rasgan las vestiduras y se convierten en defensores solo de palabra y critican pero no conocen a fondo los temas, en algunos casos ni siquiera han estado en el Merendón, critican sin conocer a fondo los temas; hoy les presento nuestro programa de reforestación que es una realidad y que lo tenemos completamente documentado, hemos ido también transformando lo que*

*antes se llamaba DIMA después paso a llamarse Gerencia de DIMA y ahora se llama Gerencia de Ambiente; a lo largo de estos 5 años hemos dado seguimiento a este proyecto de reforestación y dentro de poco vamos a plantar el "Arbolito Un Millón" para reforestar el Merendón, hechos no palabras; trabajamos con el control de incendios, amigos forestales y también tenemos los amigos municipales forestales, que son quienes se encargan de controlar los incendios, control del gorgojo estamos trabajando fuerte en la parte de horticultura. Un saludo a toda la gente del Merendón porque estamos muy enfocados en fortalecer Merendón porque vamos a levantar la marca "SOY MERENDON" quiero que me pongan esa foto fue tomada en medio del bosque de pino que hemos sembrado hace tres, cuatro y cinco años y es importante no solo ir de vez en cuando sino que ir a caminar porque el paisaje es un espectáculo realmente. También tenemos diferentes programas como lo son las 3RRR, las charlas educativas, huertos escolares, reciclaciones diferentes actividades que se han dado en la ciudad y que vamos a seguir trabajando. Ciudad Inteligente no es un sueño es una realidad, hemos venido avanzando con temas de ciudad inteligente y por eso hemos enfocado mucho nuestra ambición en tecnología 206 millones hemos ejecutado en temas tecnológicos alrededor de diferentes temas en aplicaciones móviles. Recientemente vino una misión del BID y ellos vieron que nosotros tenemos muchos avances en temas de Gobierno Electrónico ya estamos en Gobierno Digital, como ustedes saben ya tenemos en temas de movilidad 50 intersecciones inteligentes de semáforos en la ciudad de San Pedro Sula 03 en la Primera Calle, 22 en la Avenida Circunvalación, 5 en el Boulevard del Norte, 4 en la 27 Calle, 2 en la 33 Calle, 1 en el Catarino, otro en la Satélite, otro en la 20 Calle del Boulevard del Sur en fin tenemos diferentes iniciativas y también tenemos sensores y cámaras de video. Cuando vinieron los funcionarios del Banco Mundial les explicábamos este es el Centro de Movilidad Urbana de San Pedro Sula, nosotros tenemos un Dron de Transito que verifica como está el movimiento de la ciudad, y es la única ciudad en Honduras que lo tiene y de Centro América nosotros vamos avanzando con estos temas. Los Permisos de Construcción nosotros los supervisamos con Dron el cual tiene un sistema que verifica si lo que se está construyendo es acorde a lo que indica el permiso de construcción y si no se mandan a los inspectores y luego hacen un chequeo del resto y si hay gente que no tiene permiso entonces se genera un informe. Los*

temas de finanzas siempre hemos hablado que venimos de números rojos a número inteligentes y yo quisiera que ustedes puedan ver en esta grafica los ingresos de la ciudad, todo esto está debidamente documentado; pero veamos desde el año 2013 hemos logrado incrementar los ingresos y no necesariamente con incremento de impuestos o tasas; sino con eficiencia administrativa en un 66% y eso gracias a ustedes a los vecinos y a las vecinas que están teniendo confianza y que por eso podemos hacer más proyectos y esto nos ha ayudado en el tema de ahorro corriente, que es un concepto que en finanzas se utiliza en las finanzas públicas si ustedes ven en el 2013 teníamos un ahorro corriente negativo estábamos en rojo por eso decimos de números rojos a números inteligentes y en ese 2013 habían muchas dudas y comenzamos en el 2014 a realizar algunos ajustes; en el 2015 tuvimos que pagar muchas cosas y luego ese ahorro corriente ha ido creciendo, ha ido subiendo y se convierte directamente en inversión social porque lo estamos priorizando para que sea inversión.



En la siguiente grafica yo quiero comentarles lo que van a encontrar aquí desde el 2013 hasta el 2018 como se ha comportado el gasto del ingreso corriente el gasto público y el ahorro corriente, enfoquémonos en la primer grafica nos da en el 2013 nos da más gastos que ingresos porque teníamos un tema de deficitario en lo que es el ahorro corriente, 2014 más o menos nos nivelamos porque mejoramos los ingresos teníamos un gasto alto pero nuestro ahorro fue positivo

*pero muy pequeño, el 2015 donde más hemos apretado donde más nos tocó pagar demandas viejas y demás temas bajamos un poco el ahorro pero siempre mantuvimos los temas del gasto con los ingresos a partir del 2016 cambia completamente nuestro gasto baja y nuestro ingreso sube y sube el ahorro corriente se replica el 2017 y se replica el 2018 eso es orden, disciplina, eso es una administración limpia, transparente, ordenada, eso es responsabilidad, eso es honestidad. De igual manera en lo que se refiere a la deuda bancaria y no bancaria nosotros recibimos una deuda bancaria y no bancaria sumada de 2600 millones más o menos porque todavía este año recibimos demandas que nosotros ni conocíamos sentencias que no sabíamos el año pasado pero hemos venido bajando nuestra deuda bancaria y no bancaria y ahorita el año pasado pedimos un préstamo puente de 400 millones por eso tiene un repunte pero lo importante es que va directamente a obras, eso es lo más importante de todo esto y hemos venido bajando y gracias a esa disminución y ese orden es que la banca local ahora cuando nosotros nos sentamos con ellos podemos hablar fácilmente y ellos nos están dando toda la apertura. El 2018 no fue un año fácil fue un año difícil se aprobó un presupuesto de 3600 millones de allí hicimos unas modificaciones por lo que son las transferencias, las donaciones, los recursos de balance el año pasado y tuvimos al final un presupuesto de 4100 millones y el 2018 ejecutamos 3000 millones eso definitivamente es positivo esa ejecución porque vemos que vamos creciendo. Ya este año se aprobó por esta Corporación Municipal un presupuesto histórico de más de 5000 millones, nunca antes se había aprobado un presupuesto tan grande lógicamente aquí va un componente importante de inversión con la participación del Gobierno Central, más de 1000 millones el Gobierno Central está participando; ya les voy a explicar un poco cuando hablamos del tema de la readecuación de la deuda; lo importante de todo esto es que estamos haciendo que San Pedro Sula sea más bonita, más humana, más moderna una ciudad más afable y que la podamos pasar bien para beneficio de todos, y aquí quiero compartirles un poco de lo que los números dicen y de las cosas que hemos venido realizando, corre video.../ cuando uno ve que en los barrios y colonias una Cine Vía se puede ver con mucha satisfacción como los niños están sentados en orden, en esas colonias donde se dice que no se puede ir, este tipo de actividades definitivamente cambia la perspectiva, la visión, la sonrisa de un niño, la satisfacción de poder ver una pantalla tan grande porque*

*para muchas personas es normal ir al cine y yo quiero decirles que muchos niños, jóvenes y hasta adultos posiblemente nunca han ido a un cine, nunca y tal vez no estaba ni en sus planes y ahora la Municipalidad le lleva el cine a su casa, a su barrio, a su colonia y los niños y niñas disfrutan y en realidad de eso se trata todo esto de que la vida cambie para bien de manera positiva pero cambie de corazón de verdad. Lo que tenemos nosotros ahora es un Plan Maestro de Desarrollo Municipal, que nos permite centrar cada acción en la persona en la transformación, desde el 2014 y 2015 venimos hablando de ciudad inteligente del Plan Maestro, en el año 2015 iniciamos el Concurso Público Internacional lo gano una empresa de Canadá, México y Honduras IBI, FOA y SAYBE Y ASOCIADOS invertimos con fondos propios 80 millones de lempiras, la Corporación anterior lo aprobó y después lo aprobamos en Cabildo Abierto y esta Corporación Municipal se ha empoderado de este tema y está viendo el 'Plan de Maestro como una herramienta de gestión a futuro y lo está apoyando y eso para nosotros vale mucho. Hay muchas iniciativas que hemos tenido dentro del Plan Maestro que están avanzando una de las más importantes que esta en este momento moviéndose son las relaciones estratégicas con el BID y el Banco Mundial, les contare algo que es cierto organismos como el BID al ver lo que estamos haciendo con Banco Mundial han querido acercarse y eso es algo positivo y bueno para la ciudad, si hemos avanzado y gracias a Dios que el BID está aquí porque ellos pueden ser un factor publico importante en el mundo, porque lo que se está haciendo con el Plan Maestro de Desarrollo Municipal, el cambio positivo que se le está dando a la ciudad, no debe tener incidencia solo en Honduras ni solo en Centroamérica sino hacer eco positivo en todo el mundo. Tenemos un Centro de Movilidad Urbana, aplicación Móvil, Servicios en Línea, Semáforos Inteligentes, vamos capacitando a las personas todo eso para nosotros es fundamental, el Apoyo a las MYPYMES, el Manejo de los Residuos Sólidos vamos avanzando y generando una plataforma diferente de Plan Maestro que nos permita poder acercarnos y como el Plan Maestro nos manda a estar cerca de la Comunidad a preocuparnos por la persona a transformar la vida de las Comunidades ahora tenemos un equipo municipal de Amigos Municipales Comunitarios Lideres de barrios y colonias que nos permiten asegurarnos que los ojos de la gente y las necesidades de la gente sean puestas a disposición para poderles ayudar estamos identificando las necesidades, ellos están acompañando*

*la ayuda del vecino y estamos trabajando con los Programas de VIDA MEJOR les estamos haciendo citas de salud, les estamos ayudando con el tema de las becas, protección a la mujer y hace poco nos acabamos de reunir con la Comisionada Presidencial de Ciudad Mujer y también les estamos haciendo citas para que Ciudad Mujer funcione de una manera diferente, eso es lo que hacen los Amigos Municipales Comunitarios. Ahora para terminar pero no menos importante yo quiero y si me ayudan un poco aquí tenemos a honorables diputados del Congreso Nacional quiero que por favor si tenemos un poco de luz para enfocarles, voy hablar de varios de ellos y luego de manera sincera quiero que les demos las gracias. Esta semana en el Congreso Nacional después de muchos meses de estar platicando y con una Cámara Legislativa cuya agenda estaba muy apretada el diputado presidente, diputado secretario la junta directiva y muchos diputados especialmente los diputados que están presentes el día de hoy apoyaron una iniciativa presentada por el honorable diputado Jaime Villegas a solicitud nuestra para que pudiéramos readecuar la deuda a 20 años y fondos frescos para diferentes proyectos en barrios y colonias, eso puede sonar fácil pero no es fácil; yo quiero decirles que estamos y debemos de estar agradecidos y quiero que me escuchen bien el diputado Jaime Villegas presento la iniciativa que ha sido apoyada claramente indiscutiblemente y muy activamente por el diputado Reynaldo Ekónimo también muy activamente los diputados Roberto Munguía, Alberto Chedrany, Gilberto Yearwood participaron para poder avanzar en esa solicitud antes de que terminara la legislatura que se cerró el día jueves. Y hemos obtenido la confianza como Corporación Municipal del Congreso Nacional para suscribir contratos y convenios de largo plazo que nos permitan mejorar la inversión e impulsar el Plan Maestro de Desarrollo Municipal, yo quiero de una manera ordenada por favor y de manera sincera no sé si yo logro explicar lo importante y trascendente que esta decisión que ha tomado el Congreso Nacional es para San Pedro Sula y es para los hijos y los hijos de nuestros hijos, es un momento importante por el impacto positivo que esto tendrá en nuestra ciudad, es un momento único y no lo hemos vivido antes yo quiero por favor que don Jaime, Alberto, Gilberto, Reynaldo los diputados que están aquí por favor que se pongan de pie y les demos un fuerte aplauso un aplauso de verdad, hace poco se retiró Harry Panting quien también participo, no tuvimos quizá la participación de todos los*

*diputados del Departamento pero la moción se aprobó y al final eso es lo importante, nosotros estamos viendo la parte positiva y yo estoy muy agradecido como Alcalde con el Congreso Nacional y con la Corporación Municipal porque estas decisiones son importantes para poder avanzar. El Presidente de la República también ha dicho presente y ha brindado su apoyo a San Pedro Sula ya que nos aportara la cantidad de 28.8 millones de dólares para poder desarrollar el proyecto de la recuperación del distrito comercial de San Pedro Sula y eso significa 5 mercados zonales el Mercado del Distrito Central y el Mercado La Gran Terminal el cual estamos terminando de definir en detalle, porque posiblemente va a subir de 28 millones a 50 millones, yo ya días había presentado algunas iniciativas aquí en Cabildo Abierto pero hoy quiero recordarles un poco lo que estamos pensando porque este video es un poco de lo que vamos a realizar es un 80% un 70% de lo que vamos hacer en los próximos años y este tema de los mercados de la Recuperación del Centro de los espacios para los vendedores ambulantes y estacionamiento quizá tome unos dos, o tres o cuatro años pero ya pronto vamos a comenzar con la construcción del primer mercado zonal que se va a realizar en Cofradía, vamos a iniciar con ese y posiblemente el del Distrito Central que es el que está entre tercera y cuarta avenida, así que los invito a ver el siguiente video en donde el Presidente la Republica está aportando directamente fondos para un proyecto muy importante; corre video.../*



*Es un proyecto que hemos venido trabajando por varios años, no es proyecto fácil ni es una tarea fácil, es un gran reto pero lo vamos asumiendo con gran responsabilidad y yo espero que en los próximos años se vaya viendo ese cambio, recordemos que el tema del Distrito Comercial o el Centro como le dice la gente no es un tema nuevo; pero es un tema que se requiere una solución que cuesta aproximadamente 50 millones de dólares y queremos agradecerle al Presidente de la Republica porque esta consiente de ese tema, hemos logrado priorizar en conjunto lo que se necesita por parte de la ciudad y eso para nosotros ha sido sumamente importante y muy valioso. Para terminar quiero decirles que en los próximos días estaremos reuniéndonos con la Corporación Municipal para priorizar los proyectos tal y como lo acordamos en la sesión de Corporación de los 1600 millones de lempiras de la matriz priorizada que tenemos del Plan Maestro que inicio de 3400 millones ahorita la tenemos en 3000 millones porque ya 400 están priorizados y ahora estos 3000 millones vamos a tener que priorizar 1600 y el resto vamos a tratar de hacerlo con fondos municipales, recordemos que ahorita en toda la estrategia de inversión de obras públicas de diferentes formas público- privado, Gobierno Central, Gobierno Local y financiamientos eso lo estamos priorizando de la misma manera y ahora la Corporación tiene la tarea de priorizar estos 1600 millones más los 400 que ya tenemos priorizados son 2000mil millones más lo que va a venir avanzando. Así que no me queda más que agradecerles por su participación y hoy 26 de enero del año 2019 damos por concluido el Primer Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas 2019 del Periodo Fiscal 2018 en el cual hemos hecho una reseña desde el año 2014, muchas gracias se cierra la Sesión. -El Señor Secretario Municipal por Ley, Abogado BYRON MAURICIO VARGAS LAINEZ: Se cierra la sesión, siendo las doce en punto del medio día, firmando el acta para constancia el Señor Alcalde, Regidores y el suscrito Secretario Municipal por Ley, que da fe de todo lo actuado.-*